

FECHA 30/09/2019	REVISIÓN 3	SCA-SP-QHSE-018	
SEGURIDAD DE LOS CONTRATISTAS			

### 9.1 ANEXO 1

Documentación a Solicitar para el ingreso a Contratistas / Proveedores (personas físicas)			
Tipo de Contratista	Tipo de Seguro	Documentación	Observaciones
<b>Empresas Afiliadas a una ART</b>	Riesgos del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Certificado con Nómina</li> <li>* Cláusula de No Repetición a nombre de SOCOTHERM AMERICAS S.A.</li> <li>* Fotocopia del Formulario F-931 del último mes, con su correspondiente ticket de pago.</li> </ul>	En los casos de empresas unipersonales en donde el titular de la firma preste servicios para la Empresa contratante, ésta deberá solicitarle la documentación detallada en el apartado Autónomos.
<b>Empresas Autoaseguradas</b>	Riesgos del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Nómina de Personal</li> <li>* Constancia de la Habilitación Extendida por la SSN y SRT.</li> </ul>	Hasta la fecha la únicas empresas Autoaseguradas son: Esso / Shell / G.C.B.A. / Gobernación de Santiago del Estero.
<b>Autónomos</b>	Accidentes Personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Póliza de Accidentes Personales con Cesión de Derechos en favor de Socotherm Americas</li> <li>* La Suma Asegurada debe ser como mínimo de \$500.000.-</li> <li>* Debe incluir un Sub-Límite para Asistencia Médico-Farmacéutica de \$ 5000.-</li> </ul>	
<b>Empresas no radicadas en Argentina</b>	Accidentes Personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ídem Autónomos.</li> </ul>	Por Ej. Cuando un empleado de una Empresa que no tiene asiento en Argentina, realiza un trabajo específico en el país y el pago de su salario es realizado en el país de origen.

SCA-SP-QHSE-018	
SEGURIDAD DE LOS CONTRATISTAS	

**9.2 ANEXO 2**

<b>Adicionales para realizar trabajos bajo responsabilidad de Socotherm</b>		
<b>Recursos</b>	<b>Documentación</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Programa de seguridad aprobado y firmado por Profesional de HSE, Representante de la empresa y ART (Si corresponde)</li> <li>* Aviso de obra aprobado por ART (Si corresponde)</li> <li>* Fotocopia de la última capacitación relacionada al trabajo a realizar al personal afectado</li> <li>* Fotocopia del último registro de entrega de EPP del personal que realizará el trabajo</li> </ul>	<p>En los casos que la tarea a realizar genere riesgo ambiental, se solicitará programa de medio ambiente aprobado y firmado por profesional de HSE y representante de la empresa (Será validado por el Dep de QHSE de Socotherm Americas SA). Si la tarea es de poca complejidad, se podrá reemplazar por un AST (Análisis seguro de trabajo) y se pedirá la confección de permiso de trabajo interno</p>
<b>Vehículos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Habilitación del maquinista (registro de conductor con categoría de maquinista en equipos especiales no agrícolas, otorgado por un ente oficial de Capital ó Provincia).</li> <li>* Habilitación del Equipo por un organismo de certificación independiente o profesional idóneo.</li> <li>* Listado de verificación del Equipo (mantenimiento técnico operativo).</li> <li>* Seguro de Responsabilidad Civil y/o seguro de Todo Riesgo del equipo</li> </ul>	<p><u>Para automotores y fletes se exigirá:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Licencia de conductor actualizada.</li> <li>* Seguro de responsabilidad civil hacia terceros transportados y no transportados.</li> <li>* Verificación Técnica Vehicular</li> <li>* Tarjeta verde de la unidad motriz. En aquellos vehículos que cuenten con acoplado/semirremolque, se deberá presentar una tarjeta para la unidad tractora y otra para el acoplado o el semirremolque.</li> <li>* En caso de estar equipado con sistema de GNC, Oblea, y cedula amarilla correspondiente, vigente</li> </ul>
<b>Máquinas y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Listado de todos los elementos que utilizará para ingresar al predio</li> </ul>	<p>Personal del Dep. de QHSE podrá inspeccionar los elementos listados y dará su desaprobación en caso de rotura y/o deterioro de los mismos si así lo considere</p>

**CUALQUIER DUDA Ó INCONVENIENTE RESPECTO A ESTE ANEXO CONSULTAR A SOCOTHERM**